

Razon del trabajo y materiales que yo Pedro de Urbinatego
puesto en las casas de D.ⁿ Manuel de Belasco en la siguiente

N. Mas

Primeramente en la ca de calle Buagos Nº 1º

un oficial siete rs. - - - - - 007

en dicha calle Nº 2º cuatro oficiales veinte y ocho rs. 28

en la casa de calle cantarranas Nº 18 cinco y me

dio oficiales treinta y ocho y medio rs. - - - - - 038 - - 17

en el caserio nombrado de Montaleon uno y

medio oficiales diez y medio rs. - - - - - 010 - - 17

(Material) Por seis cuarterones de diez y siete pias a rs. el pie
ciento y dos rs. - - - - - 102

un estan de tabla de pino quince rs. - - - - - 015

un ciento de clavos de entablado cinco rs. - - - - - 005

un cuarto ciento de clabijas cuatro rs. - - - - - 004

por trapas de visa gran diez y ocho rs. - - - - - 018

por trapas mas pequeño dos rs. - - - - - 002

por dos cerajas once rs. - - - - - 011

Suma 241

Los que confieso haber recibido de D.ⁿ Lorenzo
de Presilla hermano de la ciudad de Ouduna como
administrador de dicho S.ⁿ Belasco. Y para que
conste donde conbenga doy este y firmo en Ouduna
a 20 de Mayo de 1850

Pedro de Urbinatego

